



Oficio IPC-OFI-0001585-2019

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 09 de julio de 2019

Señor
FREDDY QUINTERO MORALES
CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA E
Cartagena

E2019071121
11-07-19
4:49pm
3 + CD(1)
Yolennis R.G

Asunto: **RE: CONTRALORIA DISTITAL DE CARTAGENA- INFORMA DEFINITIVO**
AUDITORIA MODALIDAD REGULAR- VIGENCIA 2018

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito anexar matriz del plan de mejoramiento como resultado de la auditoria regular vigencia 2018, en el formato H02-F-01, con el cual se implementaran las acciones de mejoras tendientes a corregir los hallazgos administrativos sin incidencias encontrados por el equipo auditor.

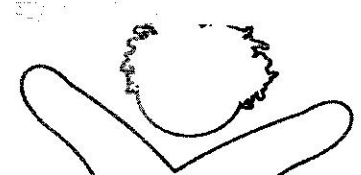
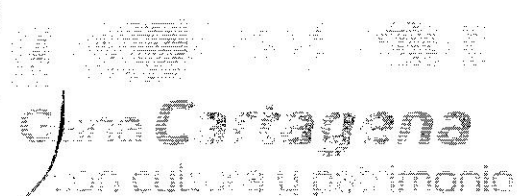
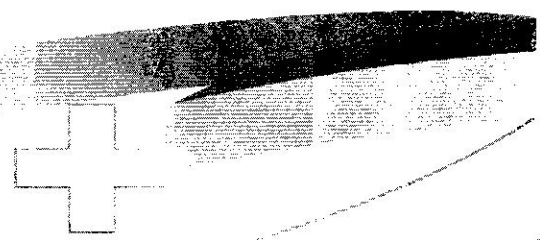
Anexo: CD con matriz H02-F-01.

Atentamente,


IVAN SANES PEREZ
Director Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

Proyectó: *Verónica Gutiérrez de Piñeres*
Asesor Control Interno


*R. 2019
12/07/2019
12:30
Olivero*



PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - IPCC - 2018

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	Se encontró que en la carpeta del contrato N° SAMC-001-2018 con la firma AIRESCOSTA LTDA por valor de \$98.158.012, cuyo objeto es LA INSTALACION Y SUMINISTRO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE PRESION CONSTANTE PARA ALIMENTAR EL SISTEMA SANITARIO DEL TEATRO ADOLFO MEJIA, la propuesta estaba por fuera del expediente y sin foliación, lo que amerita un mayor cuidado al momento de organizar los expedientes. HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE.	Socializar la Política de Archivo, para efectos de mejorar el proceso de archivo de los expedientes contractuales, en coordinación con el área de archivo a través de 3 mesas de trabajo.	División Jurídica	Asesor Jurídico	09/07/2019	09/07/2020	100%	Política de Archivo Socializada	
2	El área de centro de datos no cumple con las condiciones óptimas de seguridad tanto para la información como para el personal, no llevan un sistema de control de acceso del personal, sistemas de detección y extinción de incendios y un sistema de control de condiciones ambientales. HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE.	Implementar un sistema de control, de acceso del personal, detención de incendios y de las condiciones ambientales para la seguridad de la información	División Administrativa y Financiera	Profesional Especializado Administrativa	09/07/2019	09/07/2020	1	Sistema Implementado	
3	Se presentan deficiencias en las políticas de continuidad y disponibilidad de los servicios Tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad. HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE.	Revisar y complementar el plan de seguridad y privacidad de la información, el cual contiene la matriz de riesgo con el fin de incluir las causas y el control para el tratamiento de la continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos	División Administrativa y Financiera	Profesional Especializado Administrativa	09/07/2019	09/07/2020	100%	Plan de Seguridad y Privacida de la Informacion ajustado.	

4	<p>Propiedad Planta y Equipo: El saldo por valor de \$356'907.124 expresa según el Balance General a Diciembre 31 de 2018 el valor neto de los Activos Muebles, valor no conciliado con el respectivo inventario físico que permita la identificación plena de cada Activo y sus componentes, al igual que su ubicación y reconocimiento de depreciaciones ajustadas al deterioro real de los activos y en obediencia a políticas contables establecidas bajo la nueva normatividad NIIF, lo cual da lugar a incertidumbre de 1,58% sobre el valor del Activo Total. HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE</p>	<p>Realizar proceso de contratación para realizar las tomas periódicas y físicas de la Propiedad Planta y Equipo con el objeto de identificar cada uno de los Activos y sus componentes.</p>	<p>División Administrativa y Financiera</p>	<p>Profesional Especializado Administrativa</p>	<p>09/07/2019</p>	<p>09/01/2020</p>	<p>1</p>	<p>Inventario Propiedad Planta y Equipo actualizado.</p>	
<p>Revisó:</p>		<p>Cargo:</p>						<p>ene-17</p>	
<p>Aprobó:</p>		<p>Cargo:</p>						<p>ene-17</p>	


 Iván Canes Pérez
 Director IPCC